

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, de de 1988

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts.17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362.

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformacion de cargo en la dotación de personal administrativo y técnico de la Intendencia del Palacio de Justicia.

+1 Prosecretario Jefe

-1 Jefe de Departamento

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

m.r.

JOSE SEVERO CABALLERO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

JOSE ANTONIO BACQUE